



Santiago, martes 20 de noviembre de 2018

PREGUNTAS Y RESPUESTAS A SOLICITUD DE PROPUESTA CHL/SDP/172/2018

Estudio: “Análisis de Riesgo Territorial en el marco del Desarrollo Sostenible en la provincia de Quillota”.

Pregunta N°1: ¿El Jefe de estudio puede realizar uno o más estudios?

R: *Referido a que “El Jefe de estudio puede realizar uno o más estudios” solicitamos profundizar en la pregunta (no se logra comprender). No obstante, destacamos que el “Jefe del Estudio” es el responsable de todas las coordinaciones y gestiones del Estudio, por lo propio, es la contraparte técnica ante el PNUD para todos los efectos.*

Pregunta N°2: ¿Cuál es el mínimo de reuniones a realizar en Quillota y el mínimo de reuniones a realizar en Santiago, y cuál es el mínimo de profesionales del equipo que deben participar?

R: *No existen mínimos para las reuniones en Quillota y tampoco para Santiago. Sin embargo, en el Estudio realizado el año 2017 para la Provincia de Chacabuco, se realizaron alrededor de 7 reuniones en la Provincia de Chacabuco y una serie de reuniones en Santiago. El número de profesionales debe definirlo el oferente, comprendiendo las necesidades de trabajo en el cumplimiento de su propuesta técnica.*

Pregunta N°3: ¿Qué estudios relacionados con el tema estarán disponibles para la etapa de diagnóstico?

R: *Se entregarán varias referencias y experiencias desarrolladas en la materia, incluyendo el trabajo desarrollado en el Estudio “Análisis de Riesgo Territorial asociado a Desastres en la Provincia de Chacabuco”.*

Pregunta N°4: En la página 7 se indica “Viajes: No aplica”, ¿a qué tipo de viajes se refiere? (desplazamiento a la zona de trabajo desde Santiago, de expertos internacionales, etc). Explicar por favor.

R: *El estudio no requiere viajes oficiales. Sin embargo, en la propuesta se solicita estudio de campo en la zona. Cada proponente debe estimar en su propuesta cuantas visitas serán necesarias para el cumplimiento de los objetivos de la consultoría e incluirlos en la propuesta económica.*

Pregunta N°5: En la página 8 dice que la propuesta debe ser en pesos chilenos, sin embargo, nuestra empresa opera desde México ¿podemos presentar la propuesta en dólares americanos?



R: La propuesta debe ser en pesos chilenos para proponentes locales y en dólares para proponentes extranjeros.

Pregunta N°6: Se dice que se debe incluir el IVA en la cotización. ¿Aún si la propuesta sea en dólares americanos?

R: Si la propuesta es en pesos chilenos, debe incluir IVA. El PNUD entiende de buena fe que cada empresa internacional será la responsable de cumplir con sus obligaciones tributarias en el país de funcionamiento.

Pregunta N°7: Suponemos que todo el estudio estará basado en información existente en Chile y en Quillota. ¿No hay que realizar nuevos estudios para generar nueva información inexistente pero necesaria para el estudio?

R: Existe bibliografía disponible la cual es necesario leer y articular. La mayoría de la información se encuentra, sin embargo, algunos puntos se deben desarrollar desde cero, como parte de la metodología del Estudio y, por lo tanto, como parte de las propuestas de los oferentes.

Pregunta N°8: Con respecto a la evaluación de los profesionales que trabajarían en el estudio, ¿se evalúa sólo el personal clave o también los adicionales que se propongan?

R: Se evaluarán todos los profesionales solicitados en las Bases.

Pregunta N°9: El nombre del archivo que se nos compartió dice escrito "Solicitud de Propuesta" y entre paréntesis indica "inferior a 100,000 Dólares EE.UU" ¿ese es el monto máximo a pagar por la propuesta?

R: El formato es estándar y en ningún caso representa lo que el proyecto estima para este proceso.

Pregunta N°10: En relación con el estudio piloto anterior ejecutado en Chacabuco, indicado en la Reunión Informativa, se realizó una búsqueda exhaustiva en la web señalada (grdmunicipal.cl). Sin embargo, quedó la duda de si el archivo encontrado es equivalente al Estudio de Análisis de Riesgo Territorial que se solicita para Quillota, o es un resumen de todos los productos que contempla el Proyecto 94580 del PNUD. Se agradece enviar link para visualizar el estudio completo específico de análisis de riesgos, señalado en reunión informativa.

R: El Estudio "no" se encuentra disponible en la página web "grdmunicipal.cl", en la reunión se indicó que mediante la página podían visualizar algunos antecedentes del proyecto "Alianzas Público-Privadas para el desarrollo sostenible y la gestión del riesgo de desastres de la provincia de Quillota" (proyecto

N° 99901), accediendo a las actas, videos y fotografías sesión por sesión. Del mismo modo, el Estudio estará disponible para el oferente que hubiere adjudicado la licitación.

Pregunta N°11: ¿Cuál es la fecha aproximada de resultados para conocer empresa que se adjudica contrato?

R: Durante la primera quincena de diciembre.

Pregunta N°12: ¿Cuál es la fecha estimada para comienzo de estudio?

R: Durante la primera semana de enero.

Pregunta N°13: Se agradece aclarar si el informe de Etapa 2 (entregable 2) considera las Etapas señaladas en las páginas 47 a la 50 de los Términos de Referencia, es decir Etapas 2 a 5 (Identificación y análisis de amenazas, vulnerabilidades, capacidades y riesgos).

R: *Sí, en el entregable 2 se considera la entrega de:*

- a) Identificación y Análisis de las Amenazas presentes en el territorio;*
- b) Identificación y Análisis de las Vulnerabilidades presentes en el territorio;*
- c) Identificación y Análisis de las Capacidades presentes en el territorio;*
- d) Identificación y Evaluación del Riesgo de Desastres y sus escenarios.*

Pregunta N°14: En el periodo de revisión y observaciones de los informes de etapa ¿se suspende el inicio de la Etapa siguiente hasta haber aprobado la anterior? Se agradece aclarar timing esperado para el estudio.

R: **No, según se indica en las bases, las fechas de los entregables se encuentran fijadas en días hábiles desde la firma del contrato.**

Pregunta N°15: Se solicita aclarar si el profesional/especialista en el área de gestión de Riesgos de Desastres, con otra profesión distinta a geógrafo o de las ciencias sociales, obtiene igual puntaje en la evaluación. Por ejemplo, Ingeniero con postgrado en el área de riesgos de desastres. Misma consulta para el caso de Jefe de Proyecto. En Minuta de reunión se deja cerrado a las profesiones indicadas, sin embargo, en reunión tengo anotado que se dejó abierto a más áreas que pudieran desarrollar el trabajo requerido, sin castigar en puntaje. Se agradece corroborar.

R: **Los criterios de evaluación están descritos en el anexo 4, personal clave y la evaluación se realizará en base a estos requisitos. Sin embargo, se debe tener claro que existen bonificaciones de puntaje por especialización en la materia.**



Pregunta N°16: En relación con la escala de trabajo del estudio, tanto en el diagnóstico, propuesta y recomendaciones ¿Se espera levantar información por medio de actores relevantes a nivel local distintos de la MT Quillota? (Ej. representantes de la sociedad civil, de las empresas, de las instituciones públicas, por comuna, para toda la provincia o a una escala más local como distrito o pueblo).

R: *Sí, se debe levantar información por medio de actores relevantes del nivel subnacional. Entiendase por subnacional: regional, provincial y local. Cabe destacar que el Estudio es un producto del proyecto “Alianzas Público-Privadas para el desarrollo sostenible y la gestión del riesgo de desastres de la provincia de Quillota” (proyecto N° 99901), donde participan distintos representantes de la provincia en una “Mesa Territorial” para las materias de interés del Estudio. Pueden visitar la página web “grdmunicipal.cl” y encontrar más información.*

Pregunta N°17: “En el momento de la Adjudicación del Contrato u Orden de Compra, el PNUD se reserva el derecho de modificar (aumentar o disminuir) la cantidad de servicios y/o bienes, hasta un máximo de un veinticinco por ciento (25%) de la oferta total, sin cambios en el precio unitario ni en las restantes condiciones” (Pág. 2). Si en dado caso que el PNUD modifique la cantidad de servicios y/o bienes solicitados ¿En qué etapa o plazo de entrega y/o fechas probables se hará conocer?

R: **No aplica para este proceso.**

Pregunta N°18: “ANEXO 1”. “DESCRIPCIÓN DE REQUISITOS”. Modalidades de Presentación de Propuestas. Un (1) Correo propuesta financiera. -Anexo 2 Sección D y E Propuesta Económica (con clave).

• Certificación/Firma digital: la Oferta Técnica y Financiera deben estar debidamente firmadas. (Pág. 12)

¿La firma digital con la que se certifique la Oferta Técnica y Financiera debe ser del representante legal o de la empresa?

R: **Debe firmar el Representante Legal de la Empresa.**

Pregunta N°19: “ANEXO 1”. “DESCRIPCIÓN DE REQUISITOS”. Contenido de su propuesta. Propuesta Técnica-Correo 1 y 2 (Versión digital)

• Carta oficial de nombramiento como representante local, si el Proponente presenta una Propuesta en nombre de una entidad ubicada fuera del país. (Pág. 13)

El apoderado legal de nuestra empresa cuenta con la escritura pública que otorga el poder especial para que represente a la sociedad en cualquier licitación privada, pública nacional o internacional que llame el gobierno federal de la república de Chile y otros países. ¿es suficiente con la presentación de este documento, o es imprescindible presentar la carta oficial de nombramiento como representante local?

R: Si el documento mencionado indica la representación en Chile, el documento es admisible.

Pregunta N°20: “ANEXO 6”. “TÉRMINOS DE REFERENCIA”. 1. Antecedentes, Argumentación, Descripción del Proyecto”.

Cuadro 8: Eventos de emergencia y desastres en la Provincia de Quillota, período 1970-2010.

Tipo de Evento	Número de Eventos
Contaminación	2
Deslizamiento	1
Epidemia	1
Explosión	4
Helada	4
Incendio	16
Incendio Forestal	15
Intoxicación	2
Inundación	14
Plaga	2
Sequía	9
Sismo	13
Tempestad	19

Debido a que los tipos de eventos enlistados no tienen el mismo impacto en la zona de estudio ¿Se realizará el análisis de riesgo para aquellos eventos que tienen en sus registros igual o mayor a 9 Número de Eventos bajo el criterio de que son de mayor ocurrencia?

R: La información que se indica es una referencia (antecedentes), sin embargo, se espera que en la propuesta y metodología del análisis puedan presentar criterios. Cabe destacar que los riesgos “provinciales” pueden diferir de los riesgos “comunales”, por tanto, es importante presentar una propuesta que los diferencia y clasifica.

Pregunta N°21: “ANEXO 6”. “TÉRMINOS DE REFERENCIA”. 1. Antecedentes, Argumentación, Descripción del Proyecto”. b. Alcance. Etapa 1: Análisis y conocimiento territorial de la Provincia de Quillota.



Demografía: Población, % respecto al total regional y nacional, hombres, mujeres, índice de masculinidad, % de menores de 15 años, % personas entre 15-64 años, dependencia total, viviendas particulares ocupadas con moradores presentes y con moradores ausentes, viviendas particulares desocupadas (de temporada), viviendas colectivas, total de viviendas. N° de campamentos, N° de familias en campamentos, población mayor de 65 años. Análisis de la distribución espacial de la población en los distintos niveles, Análisis de localización de centros poblados, jerarquías, dispersión, concentración, en la provincial y comunas. (Pág. 45).

¿Cuál es la institución, organismo, secretaría o similar de carácter público con la facultad de proporcionar datos sociodemográficos y geoestadísticos en Chile?

R: Es responsabilidad del oferente investigar dichos antecedentes, sin embargo, existen varias fuentes oficiales en la actualidad, entre ellas: el “Instituto Nacional de Estadísticas de Chile” (INE); el “Ministerio de Vivienda y Urbanismo” (MINVU); y Censo de Chile del año 2017, etc. Del mismo modo, PNUD facilitará algunas fuentes usadas en procesos anteriores. En el caso de que algunas fuentes no estén disponibles y tengan costos adicionales, es el oferente quien debe calcularlos en la oferta presentada a PNUD.

Pregunta N°22: “ANEXO 6”. “TÉRMINOS DE REFERENCIA”. 1. Antecedentes, Argumentación, Descripción del Proyecto”. b. Alcance. Etapa 2: Identificación y Análisis de las Amenazas presentes en el territorio.

- Identificación del origen (natural, socio natural o antrópica) y del tipo de amenaza (geológica, hidrológica, ambiental, tecnológica, biológica, etc.). (Pág. 47).

¿Dónde se pueden obtener o en su caso descargar datos históricos de sismos y datos climatológicos, principalmente datos de precipitación diaria, índice de días con caída de granizo y valores de temperatura diaria?

R: Es responsabilidad del oferente investigar dichos antecedentes, sin embargo, existen varias fuentes oficiales en la actualidad, entre ellas: el “Servicio Nacional de Geología y Minería” (SERNAGEOMIN); el “Centro de Información de Recursos Naturales” (CIREN); Dirección General de Aeronáutica Civil; y Dirección Meteorológica de Chile, etc. Del mismo modo, PNUD facilitará algunas fuentes usadas en procesos anteriores. En el caso de que algunas fuentes no estén disponibles y tengan costos adicionales, es el oferente quien debe calcularlos en la oferta presentada a PNUD.

Pregunta N°23: “ANEXO 6”. “TÉRMINOS DE REFERENCIA”. 1. Antecedentes, Argumentación, Descripción del Proyecto”. b. Alcance. Etapa 2: Identificación y Análisis de las Amenazas presentes en el territorio.

- Zonificación de peligros naturales: Identificación y recopilación de información cartográfica existente de peligros naturales (geológicos y otros) y su caracterización. (Pág. 47).



Para realizar las diferentes simulaciones en software especializado se requiere de cartografía base. ¿De acuerdo con lo anterior, es suficiente usar cartografía de fuentes públicas, o cual es la escala que se requiere en específico? ya que al trabajar con escalas de mayor detalle impactará en el costo del proyecto.

R: Es responsabilidad del oferente investigar dichos antecedentes. En el caso de que algunas fuentes no estén disponibles y tengan costos adicionales, es el oferente quien debe calcularlos en la oferta presentada a PNUD.

Pregunta N°24: “ANEXO 6 TÉRMINOS DE REFERENCIA” 1.- Antecedentes, Argumentación, Descripción del Proyecto. b. Alcance. Etapa 5: Identificación y Evaluación del Riesgo de Desastres y sus escenarios.

Los aspectos por considerar son: Identificar y analizar las causas que generaron el riesgo del territorio y las raíces del problema...” (Pág. 49).

El nivel de riesgo para cada una de las amenazas identificadas se trabajará ¿a nivel provincia, regional o comunal?

R: Se trabajarán en el nivel provincial y comunal.